ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA

FORMATO 1. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	*IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGÍAS AMBIENTALES PARA EL APOYO A LAS LABORES DE MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL A LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA JURISDICCIÓN DEL EPA, DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA*
Objeto del proyecto	*AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGÍAS AMBIENTALES PARA EL APOYO A LAS LABORES DE MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL A LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA JURISDICCIÓN DEL EPA, DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA*
Entidad formuladora	Establecimiento Público Ambiental (EPA Buenaventura)
Tiempo	1 mes

2. ARTICULACIÓN CON LA POLITICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo (PND):
Plan Nacional de Desarrollo: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
➢ **Pacto:** 3004 - IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo
➢ **Línea:** 300401 - 1. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático
Plan de desarrollo Departamental: Plan de desarrollo 2020-2023 " Valle invencible"
➢ **Línea estratégica:** Llínea de acción 302. ciudades sostenibles
➢ **Programa:** 30202. programa: servicios públicos eficientes y sostenibles
Plan de desarrollo Distrital: 2020-2023 BUENAVENTURA CON DIGNIDAD
➢ **Línea estratégica:** Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (Desarrollo de mecanismos para la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos y sus servicios ecosistémicos) Implementación de acciones y medidas de ordenación y gestión del

territorio
➢ **Programa:** 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental (Fortalecimiento y modernización de la instituciones ambientales)
➢ **Objetivo:** Identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales que generan las actividades, servicios y productos que se lleven a cabo (Contribuir al fortalecimiento, Emprendimientos, Investigaciones y modernización de la institucionalidad ambiental y participación social en el sector.)
➢ **Plan de acción :** Plan de acción EPA 2020 -2023 “Buenaventura, Biodiversa y Sostenible”
➢ **Programa:** Protección del medio ambiente y los recursos naturales
➢ **Subprograma:** Gestión de residuos sólidos y líquidos
➢ **Proyecto:** FORMACIÓN A VIGÍAS AMBIENTALES PARA EL APOYO A LAS LABORES DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA INCORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA JURISDICCIÓN DEL EPA, DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Localización del Proyecto

Región	Occidente		**Departamento**	Valle del Cauca
Municipio	.Buenaventura		**Centro poblado**	
Vereda			**Otro**	
Resguardo indígena			**Territorio colectivo**	
Ubicación geográfica	**Coordenada Norte (N)**		**Coordenada Oeste (W)**	
	Máxima	.	**Máxima**	.
	Mínima		**Mínima**	.

3.2. Resumen del proyecto

El Establecimiento Publico Ambiental del Distrito de Buenaventura, tiene como propuesta de ejecución del proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGÍAS AMBIENTALES PARA EL APOYO A LAS LABORES DE MONITOREO, VIGILANCIA Y CONTROL A LA INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁREA JURISDICCIÓN DEL EPA, DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA”** con el propósito de reducir la generación de residuos sólidos, fortalecer el sistema de reciclaje, reutilización y transformación, propiciar soluciones alternativas energéticas, atacar de manera agresiva procesos de educación ambiental, conservar las áreas estratégicas con el fin de mantener los niveles de oferta de los bienes y servicios Ecosistémicos y como instrumento de planificación ambiental, incluye una estrategia participativa en la implementación con diversos actores del distrito Especial de Buenaventura.

3.3. Justificación

Las organizaciones de vigías ambientales surgen como respuesta a las necesidades de ejercer un mayor control a la incorrecta disposición de residuos sólidos que por diversos factores se presentan en el casco urbano de la ciudad, y que en el corto plazo se convierten en focos de basuras que además del mal aspecto y los malos olores atraen vectores trasmisores de enfermedades.

Ser vigía ambiental tiene ventajas, puede ser cualquier persona natural o jurídica, que velan, cuidan, vigilan y protegen el medio ambiente, instruyendo a la comunidad con campañas de concientización, tiene un enfoque multidisciplinario que promueve la participación activa de la ciudadanía en busca de generar conciencia, cultura y apropiación por el ambiente. Permiten que se dé un apropiado manejo de escombros ya que estos son desechos inservibles de construcción o demolición, los cuales según la legislación es prohibido arrojar, ocupar o descargar en áreas de espacio público. Orientan a que la comunidad cumpla con utilizar un lugar de disposición de escombros, y por medio de ello dar cumplimiento a que el municipio determine y use el lugar o lugares autorizados para la disposición final de los escombros que se produzcan en su jurisdicción; el manejo de estos materiales se hará debidamente aislado impidiendo que se disemine por las vías y de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.

3.4. Aspectos técnicos (Metodología)

Para el desarrollo adecuado del Proyecto, es necesario plantear las actividades para cada componente establecido; a continuación, se plantean las actividades a desarrollar. Previo al inicio de las actividades que se plantean a continuación, se debe realizar jornada orientación y preparación en temas relacionados con cada uno de los componentes al personal administrativo, asistencial, y logístico que trabajará en el desarrollo del proyecto de vigías ambientales.

Actividades:

1. Fortalecimiento y/o acompañamiento al equipo de vigías ambientales.

2. Articulación entre actores generadores de residuos, organizaciones sociales de vigías ambientales y los recicladores en la construcción del vínculo de reconocimiento, respeto mutuo y manejo concertado de los desechos.

3. Dotar con implementos necesarios y adecuados a los vigías ambientales para realizar su labor.

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto Ley 2811 de 1974: Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente. Por el cual regula el manejo de los recursos naturales y los demás elementos y factores que conforman el ambiente o influyan en él. Reglamenta el manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente.
- La ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.

(Residuos o desechos peligrosos, Decreto 3565 de 2011)

- **Artículo 24°. De las autoridades ambientales en la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.** De conformidad con lo consagrado en la ley 99 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias y en ejercicio de las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental las diferentes autoridades ambientales competentes en el área de su jurisdicción tal como reza el Articulo 24 del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, las Corporaciones Autónomas Regionales

3.5. Aspectos legales

Requisito	Aplica	En trámite	Cumple	Se van a solicitar recursos
Permiso	☐	☐	☐	☐
Autorización	☐	☐	☐	☐
Concesión	☐	☐	☐	☐
Licencia ambiental	☐	☐	☐	☐
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	☐	☐	☐	☐
Consulta previa	☐	☐	☐	☐
Permisos o autorizaciones diferentes a las de carácter ambiental	☐	☐	☐	☐
Autorizaciones de propietarios o poseedores de predios	☐	☐	☐	☐
Estudio predial de la zona	☐	☐	☐	☐
Estudios técnicos	☐	☐	☐	☐
Otro(s), ¿cuál(es)?	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

4.1. Problema central

Poca presencia de personas con la formación y el compromiso de ejercer la labor social de realizar una eficiente vigilancia ambiental en la zona urbana del Distrito de Buenaventura

4.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema

El reciclaje cada vez es más importante y necesario en Colombia, pues en el país se genera 11,6 millones de toneladas de residuos sólidos al año del cual solo el 17% se reciclan o se recuperan (DNP, 2019). Dicha generación se da ya que el mundo crece día a día a una gran velocidad, y con

esta aumenta la contaminación del ambiente, y según el Instituto Nacional de Salud (2029) debido a lo anterior en Colombia mueren aproximadamente 17.549 personas al año por esta causa.

Por lo anterior el éxito en la gestión de los residuos sólidos aprovechables depende del fortalecimiento, apoyo y estructuración de los vigías ambientales y las organizaciones de recicladores de oficio (Giovannini, 2014). De manera que la red de los vigías ambientales y las organizaciones deben estar fortalecidas y en proceso de formalización con el fin de prestar el apoyo del servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento y poder realizar así una eficiente gestión en el manejo de los residuos, ya que los ciudadanos y empresas Bonaerenses no tienen conciencia en la importancia de reciclar, en la separación en la fuente y manipulación de los residuos. A raíz de esto se generan problemáticas en las redes de alcantarillado, malos olores y propagación de plagas que afectan la salud pública de los habitantes de la ciudad; Sin mencionar que las fuentes hídricas y el suelo son quienes recibe la gran mayoría de residuos y son las más afectadas por la contaminación.

Por tal motivo desde el Establecimiento Público Ambiental del Distrito Especial de Buenaventura – EPA- se siente la necesidad de realizar la formación y envío a campo de un equipo de los vigías ambientales en el Distrito de Buenaventura para trabajar en sinergia con las organizaciones de recicladores, de manera que estas personas puedan desarrollar su labor sin inconvenientes y sobre todo que se puedan formalizar como prestadoras del servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento, con el fin de realizar una eficiente gestión y aprovechamiento y manejo de los residuos.

4.2.1. Magnitud del problema

Se requiere un equipo de 90 vigías ambientales para fortalecer el ejercicio en campo de mayor control a la presencia de residuos sólidos.

4.3. Antecedentes

El Establecimiento Público Ambiental (EPA-Buenaventura), realiza seguimiento y control de los residuos sólidos en concordancia con la normatividad ambiental vigente en el área de su jurisdicción, desde el año de su creación ha realizado diferentes proyectos relacionados con el manejo adecuado de los residuos sólidos en caminados a generar una cultura ciudadana ambiental, pero son pocas las acciones relacionadas al fortalecimiento de los vigías ambientales, los cuales son los encargados de gestionar y darle una vida útil a los residuos.

Actualmente en el Distrito no se cuenta con el PGIR actualizado, lo que agrava la situación en el manejo adecuado de los residuos, teniendo en cuenta que la autoridad ambiental es la encargada del seguimiento y control en cuanto a metas de aprovechamiento, permisos, concesiones y licencias a que haya lugar, el EPA está en la búsqueda de mecanismos para mejorar las condiciones ambientales urbanas, de la misma forma aumentar las metas de aprovechamiento de residuos en el Distrito.

A partir de los procesos organizativos adelantados por los recicladores a nivel nacional y las distintas acciones para incidir en la política pública buscando el reconocimiento de su derecho al trabajo como los vigías ambientales de oficio; razón por la cual debían ser tenidos en cuenta o incluidos en

las políticas de manejo de residuos sólidos en el Distrito se presentan los elementos más importantes al respecto.

- 1999 Ley 511. Por medio de la cual el Congreso de Colombia establece el día nacional del reciclador y del reciclaje en reconocimiento a su aporte ambiental a las ciudades.
- 1994 Ley 142. La cual se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada, que asegura calidad y garantía en la prestación de los servicios públicos, y el bienestar de sus usuarios. Esta ley a su vez prohíbe la concentración de recicladores en municipios de menos de 8000 habitantes.
- 2002 Decreto Nacional 1713. Se reglamenta el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios (sus componentes, niveles, clases, modalidades, calidad, y el régimen de las personas prestadoras del servicio y de los usuarios). Se establece que los residuos son propiedad privada del Estado. Para este mismo año en el Código nacional de tránsito, la Ley 769 prohíbe el tránsito de Vehículos de Tracción Animal (VTA), lo que perjudica la labor de los recicladores.
- 2003 Decreto Nacional 1505. Se determina que los residuos no son propiedad sino responsabilidad del Estado, lo público es el área limpia más no la cantidad recolectada y transportada.
- 2003 Sentencia T-724. En esta sentencia la Corte Constitucional ordena la adopción de acciones afirmativas (medidas o políticas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan,) en procesos licitatorios para garantizar la participación de grupos marginados o discriminados.
- 2011 Auto 275. En este auto la Corte Constitucional Colombiana reconoce la condición de vulnerabilidad de la población recicladora como sujetos de especial protección por parte del Estado, y ejecución de acciones afirmativas en pro de su inclusión laboral y social para una vida digna.

4.4. Causas y efectos

- **Causa 1:** Desconocimiento de la población de vigías ambientales en la jurisdicción del EPA.
- **Causa 2:** Insuficientes condiciones para cumplir con la labor social de realizar la vigilancia ambiental.
- **Causa 3:** Desarticulación entre vigías ambientales, recicladores y comunidad.
- **Efecto 1:** Inadecuado manejo de los residuos aprovechables.
- **Efecto 2:** Bajo impacto en el ambiente de la gestión y el trabajo de los vigías ambientales.
- **Efecto 3:** Presencia de residuos sólidos y bajo nivel de aprovechamiento.

4.5. Estudio de Mercado

Demanda: Número de integrantes de vigías ambientales que requieren apoyo institucional para hacer su trabajo en campo.

Oferta: Número de integrantes de vigías ambientales fortalecidos.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

- Incrementar la presencia de personas con la formación y el compromiso de ejercer la labor social de realizar una eficiente vigilancia ambiental en la zona urbana del Distrito de Buenaventura.

5.2. Objetivos específicos

- Dar a conocer a la población la presencia de vigías ambientales en la jurisdicción del EPA.
- Garantizar suficientes condiciones para cumplir con la labor social de realizar la vigilancia ambiental.
- Articular la labor de los vigías ambientales, los recicladores y comunidad.

5.3. Metas

- **Meta 1:** Adecuado manejo de los residuos aprovechables.
- **Meta 2:** Alto impacto en el ambiente de la gestión y el trabajo de los vigías ambientales.
- **Meta 3:** Ausencia de residuos sólidos y alto nivel de aprovechamiento.

6. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

LINEAMIENTOS

Una vez adjudicado el contrato o convenio y en desarrollo del objeto contractual el contratista o conveniente se compromete a realizar, las siguientes actividades:

Componente 1: conformación del grupo vigías ambientales en la jurisdicción del EPA.

Actividad 1. Selección de vigías ambientales en la Jurisdicción del EPA: Se establecerán criterios para la selección de los vigías ambientales, la tarea está enfocada en el monitoreo de puntos críticos y zonas donde se acumule mayor cantidad de residuos sólidos, además de visitas técnicas a las áreas.

Lineamientos

- Establecer criterios para la selección los cuales deben ser aprobados por el supervisor del proyecto
- Realizar proceso de selección, entrevista y recepción de hojas de vida de acuerdo a los criterios establecidos
- Realizar contratos con las funciones a realizar de monitoreo de residuos sólidos.

Entregables

- Base de datos de los vigías seleccionados.

Actividad 2. **Realizar capacitación a las personas seleccionadas para realizar vigilancia ambiental**: Se formará, sensibilizará y capacitará a los beneficiarios del proyecto en el monitoreo ambiental en lo relacionado al manejo de residuos sólidos, asimismo; se darán herramientas para realizar la labor de vigilancia.

Lineamientos

- Se deberán dar como mínimo 20 horas de formación que permita dar a los asistentes lineamientos con el monitoreo del distrito en relación al manejo de residuos sólidos.

Entregables

- Un (1) documento con la metodología a implementar
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

Actividad 3. Diseñar la ruta de monitoreo de puntos críticos y zonas que presente acumulación de residuos sólidos: De acuerdo a la información secundaria y primaria, se localizaran los puntos estratégicos en los cuales se evidencie gran deterioro ambiental causado por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, en este sentido se diseñara una ruta en el cual incluya lo siguiente:

Lineamientos

- Identificación de las zonas críticas de acuerdo con la información consolidada.
- Conformación de grupos para el monitoreo de las zonas.
- Metodología a realizar si se presentan casos de personas que no respetan la normatividad en el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Horarios y métodos para realizar monitoreo
- Estrategia de sensibilización a las personas que estén contribuyendo al inadecuado manejo de los residuos sólidos
- Tabla de actores involucrados para activar la ruta si se presentan casos de inadecuado manejo en las zonas definidas
- Esta ruta diseñada deberá ser organizada por el mes de duración del proyecto

Entregables

- Mapa (1) con la ruta de trabajo georreferenciada a implementar

Componente 2: Implementación de estrategias de monitoreo que permitan reducir la contaminación por residuos sólidos en los sitios estratégicos seleccionados.

Actividad 4. Desarrollar la ruta diseñada para el monitoreo y vigilancia de los sitios estratégicos: De acuerdo la ruta elaborada, se implementará con todo lo que esto conlleva, las personas que están vinculadas al proceso deben de cumplir con los horarios establecidos y realizar las acciones pertinentes para sensibilizar y accionar cuando se presente casos de inadecuado manejo de residuos sólidos.

Lineamientos

- Los vigías deberán tener un formato de campo en el cual registre todas las actividades diarias realizadas
- Para una mayor eficiencia del trabajo se organizan equipos de trabajo que intervendrán en barrios, comunas o puntos estratégicos de la ciudad conforme a la intensidad de la problemática de los residuos sólidos.
- Los vigías contaran con un directorio de gestores de residuos sólidos del distrito de Buenaventura y externos que entregaran cuando sea necesario.
- Los vigías serán los encargados de guiar a las personas para la adecuada gestión de los residuos

Entregables

- Formatos de campo
- Registro fotográfico

Actividad 5. Visibilización del proceso de monitoreo de las zonas estratégicas: Se realizarán acciones que den evidencia del trabajo realizado, para que la comunidad conozca del monitoreo que se está realizando en relación al monitoreo de residuos sólidos en el Distrito.

Lineamientos

- Notas informativas de distintos medios visibilizando la labor de los vigías en el Distrito de Buenaventura

Entregables

- Un (1) video de 1 minuto con la información de las funciones de los vigías

Se soporta el valor a contratar, en la consulta de precios del mercado de las diversas empresas proveedoras de materiales y equipos necesarios, así como de recurso humano a involucrarse como parte del personal operativo que presta la mano de obra calificada y no calificada y personal profesional que eventualmente estaría vinculado en la dirección y administración del proyecto. De igual manera se prevén los costos de aquellos imprevistos o circunstancias no esperadas que pudiesen afectar el desarrollo de la supervisión y su programa de trabajo, además de realizar un estimativo de la posible utilidad esperada para el futuro contratista.

Producto final

El informe final del proceso con todos los entregables definidos en las actividades

CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE

Mediante la ejecución del presente proyecto, se logrará:

1) Fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en la zona urbana del distrito de Buenaventura, al ser garante de procesos formativos ambientales.
2) Buscar el fortalecimiento de directrices, lineamientos o protocolos establecidos en la Política Nacional de Educación Ambiental
3) Mediante procesos de sensibilización y capacitación a la comunidad del distrito de Buenaventura, con el fin convertir esta experiencia en una estrategia replicable en beneficio del medio ambiente en el distrito de Buenaventura
4) Entregar los informes de cumplimiento mensuales, los cuales deben contener la descripción de las siguientes actividades:

- Ficha de planeación metodológica de las actividades
- Actas de cada una de las reuniones ejecutadas.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas
- Descripción de las actividades ejecutadas
- Relación de la entrega de materiales didácticos.
- Relación de la entrega de insumos, materiales y dotación a profesionales y participantes de los grupos.
- Entrega de avances y producto final
- Informe final en Word que incluya los resultados, discusiones, conclusiones, recomendaciones, soportes y anexos.
- Informe financiero del proyecto

7. INDICADORES

N°	Producto N°	Nombre del indicador	Unidad	Meta 2022
1	Producto 1. 320401000 Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Trabajadores formados en educación formal	Número	54

7.1. Definición de indicadores de gestión

N°	Producto N°	Nombre del indicador	Unidad
1	Socialización del proyecto	Número de socializaciones realizadas	Número
2	Mapeo de actores involucrados con los vigías ambientales.	Estrategia de relacionamiento con grupos de interés implementada	Número
3	Realización de un diagnostico participativo con los actores involucrados con el equipo de vigías ambientales.	Diagnósticos participativos realizados	Numero
4	Jornadas de reconocimiento en campo de los lugares y espacios utilizados para el reciclaje y/o aprovechamiento	Jornadas realizadas	Número
5	Construcción del plan de mejora organizativo de los vigías ambientales	Planes Estratégicos Formulados	Número
6	Elaboración de la ruta selectiva de reciclaje de residuos sólidos	Ruta realizada	Número

8. ANÁLISIS DE RIESGO

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Mitigación
1. Propósito (Objetivo general)					
Incrementar la presencia de personas con la formación y el compromiso de ejercer la labor social de realizar una eficiente vigilancia ambiental en la zona urbana del Distrito de Buenaventura.					
De costos	Los recursos no son suficiente para el desarrollo del proyecto	1. Raro	2. Menor	No se cumpla a cabalidad con el objetivo	Adecuada planificación del recurso para el cumplimiento

				propuesto	del objetivo
2. Componente (Producto)					
Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo					
Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Por la situación de pandemia se presentan retrasos en realizar el adecuado seguimiento	1. Raro	3. Moderado	Ampliación de plazos para cumplir la meta del proyecto	Producto que no cumpla con los requerimientos exigidos.
3. Actividad					
Implementar el "Reciclaje solidario" para el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de ingresos a través de procesos de economía popular solidaria					
Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Orden público alterado.	1. Raro	2. Menor	Retrasos en la realización de la actividad por alteración del orden público.	Solicitar acompañamiento de la fuerza pública.

9. PRESUPUESTO

$208.265.000 (DOSCIETOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/C).

.

10. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Nombre de la entidad	Tipo de recurso	Naturaleza del aporte	Valor
Establecimiento Público Ambiental (EPA) Buenaventura	**Propio**	**Inversión**	**$208.265.000**

11. ACTORES INVOLUCRADOS

N°	Actor	Entidad	Posición	Interés/Expectativas
1	Distrital	Buenaventura (EPA)	Cooperante	Mejorar la calidad medio ambiental de

N°	Actor	Entidad	Posición	Interés/Expectativas
				Buenaventura
2	Otro	Vigías ambientales s de Buenaventura	Beneficiario	Fortalecer el Desarrollo de las actividades que actualmente realizan

12. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto es sostenible en la medida en que las partes involucradas se comprometan al desarrollo del proyecto y así cumplir con los objetivos propuestos, de igual manera se garantiza su sostenibilidad en el tiempo porque este proyecto hace parte del programa de gestión de residuos sólidos y líquidos del plan cuatrienal del EPA, en este sentido se han fijado metas para mejorar el manejo de los mismos.

13. BENEFICIOS DEL PROYECTO

- Lineamientos organizativos de los vigías ambientales
- Coadyuvar a la mejora de procesos organizativos entorno al manejo adecuado de residuos solidos
- Articulación de los actores involucrados
- Desarrollo de una ruta selectiva de recolección de residuos aprovechables que permitan mejorar la cobertura.

14. SUPUESTO

- Actitud positiva de los beneficiarios entorno al proceso
- Orden público normalizado
- Adecuada planificación de los recursos para su ejecución

15. ALCANCE

- Fortalecimiento y/o acompañamiento a la población de vigías ambientales.
- Crear una articulación entre actores generadores de residuos, organizaciones sociales de vigías ambientales y los recicladores, en la construcción del vínculo de reconocimiento, respeto mutuo y manejo concertado de los desechos.
- Dotar con implementos necesarios y adecuados a los vigías ambientales para realizar su labor.

16. ANEXOS

- Presupuesto.
- Cotizaciones
- Estudio del sector